

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6		

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°

Hora: 08: 00 am		Fecha: 17/09/2021	
Lugar:	Video conferencia Municipio de Malambo		
Dependencia que Convoca:	Centro Zona Hipódromo		
Proceso:	Coordinación y articulación SNBF Y De Agentes		
Objetivo:	Realizar Mesa Pública de dialogo abierto y comunicación doble vía con los ciudadanos del municipio de Malambo para tartar temas relacionados con el servicio público de bienestar Familiar SPBF, detectar anomalías y mejoramiento de este.		

Agenda:

1. Instalación
2. Bienvenida
3. Contexto institucional 1.1
Contexto Rendición Pública de cuentas (Mesa Pública)
4. Familias y comunidades
5. (Nutrición)
6. Experiencia Exitosa de la dirección Regional (Centro Zonal)
7. Informe presupuestal
8. Tema: Políticas y Líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.
9. Espacio de Participación.
Preguntas y Respuestas
10. Compromisos adquiridos
11. Canales y medios para la atención a la ciudadanía d informes PQRS
12. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas
13. Cierre

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6			

Desarrollo:

Siendo las 08 am, del día 17 de septiembre de 202, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams, el coordinador del Centro Zonal Hipódromo Roberto Carillo Castro, la referente del Centro Zonal Grace Rocha Herrera, diferentes entes municipales, fundaciones, docentes, estudiantes, representantes de la etnia Mokana, víctimas, representantes de juventudes, de la comunidad LGTBI, entre otros múltiples actores del municipio, con el propósito de llevar a cabo la Mesa Pública.

En primer lugar, se dio apertura al evento con la bienvenida por parte de la referente del centro Zonal hipódromo, quien socializo con los asistentes el orden del día, además de una breve introducción a los asistentes sobre el objetivo de la Mesa Publica, y la lectura de la agenda a desarrollar durante el evento.

Asimismo, la referente Grace Rocha, le cede la palabra al coordinador del Centro zonal al Doctor Roberto Carrillo Castro, quien a su vez agradece a los presentes por su puntual y valiosa asistencia al evento. Además, manifiesta la importancia de estos espacios, puesto que permiten al territorio conocer de primera mano de las actividades y como se desarrolla las competencias del centro zonal.

El doctor Roberto inicia la intervención manifestando que el ICBF es una entidad del orden Nacional, la cual depende de forma directa y exclusivamente de presidencia, nuestra directora Nacional hace parte de los servidores públicos que son nombrados directamente desde presidencia; por tanto, la institución (el ICBF) tiene una relación directa con el despacho presidencial, por eso es importante aplicar todas las políticas y directrices que se emanan desde la Casa de Nariño. Hay 33 regionales en toda Colombia; por lo tanto el ICBF es una de las

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6			

instituciones que esta presente en todos los departamentos de Colombia y tiene una influencia en 1.122 municipios en el país, el ICBF llega hasta los puntos mas distantes de la geografía.

Hay 215 Centros Zonales, los cuales se encuentran en cabeceras municipales y en capitales y tienen influencia sobre diferentes municipios de cobertura. a corte de 2019 se cuenta con 2.830.968 beneficiarios, puesto que en el 2020 la atención fue bastante atípica, y en la vigencia 2021 ha incrementado en un 33%, puesto que a las características propias de la emergencia sanitaria la atención del ICBF se volcó no solamente a los niños y la primera infancia, sino también a las familias, hay un presupuesto de \$6,9 billones para todo el ICBF en todas sus modalidades de atención, es decir que es el 55% del presupuesto del sector de la inclusión social.

El objetivo social del ICBF es trabajar por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Esto es muy importante, ya que en el 2021 se crearon unas nuevas subdirecciones al interior del ICBF, lo que indica que no solamente se esta brindando los servicios a la primera infancia entre 0 y 5 años y entre 0 y 17 años que tengan vulneración de derecho, ya al interior del ICBF existen dependencias de infancia y juventud y adolescencia. Diferentes subdirecciones especificas de diferentes rangos de edades trabajaran de manera mancomunada para garantizar los derechos y proteger a estos grupos poblacionales.

Todos nuestros operadores desarrollan actividades que son conocimiento público, por tanto por ley de transparencia, toda la información debe estar en medios digitales o físicos accesibles a la comunidad y todo aquel interesado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>		

Esta imagen es un ejemplo de nuestro sitio web, l cual pueden ingresar para que observen los programas y modalidades de tipo estadístico, funcional y operativo



La misión del ICBF es Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**. Es una misión ambiciosa, que enmarca todos los grupos poblacionales.

La visión es Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**

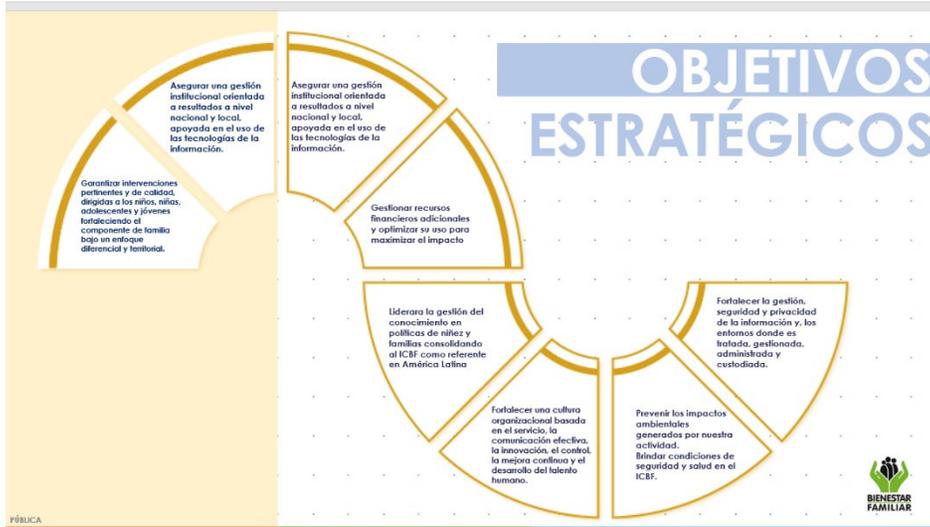
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

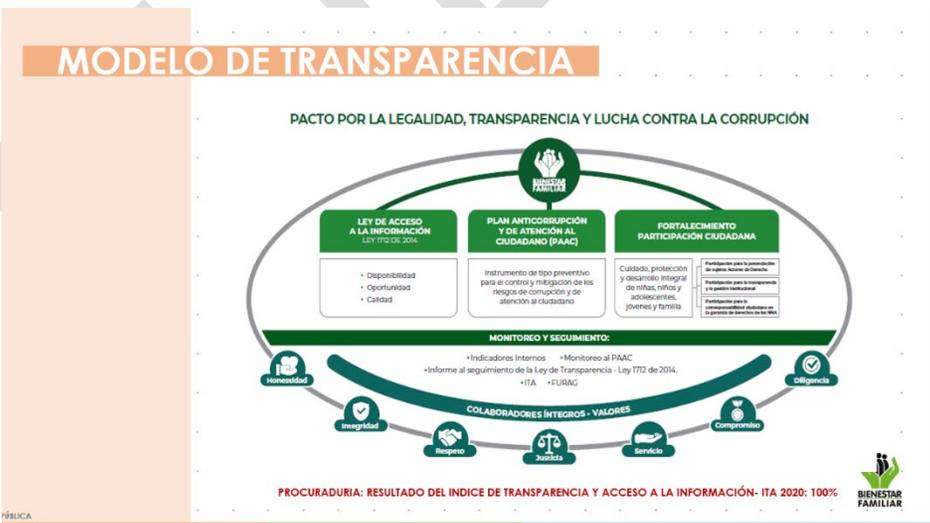
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p>Versión 6</p>		

Existen unos objetivos estratégicos desde el ICBF, los cuales son:



Es muy importante que tengamos claro que todos nuestros aliados estratégicos que el ICBF, desarrolla todas sus actividades bajo un modelo de transparencia, que busca frenar la corrupción, porque no solamente se trabaja con recursos económicos, sino también a la atención de los NN de nuestro territorio, por lo tanto, nuestras acciones deben estar sujetas a la garantía de esos derechos y actuar de manera transparente.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6		

Aquí podemos observar los componentes del Plan anticorrupción:



El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Se rinde cuentas para:

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

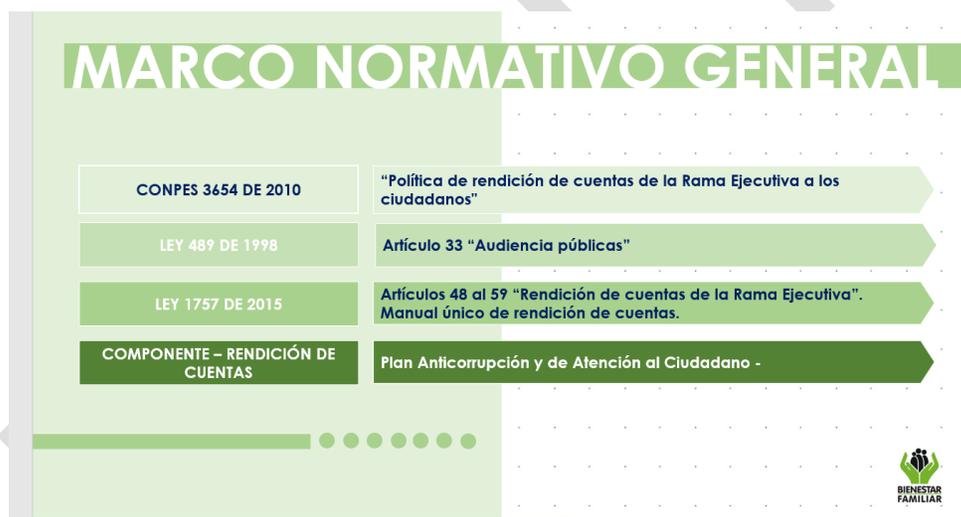
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6		

- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Estas son las diferentes disposiciones normativas y de ley en la cual se enmarca y le da legalidad jurídica a todo el proceso que estamos realizando el día de hoy.



aquí podemos observar la oferta institucional general, del centro Zonal, contamos con diferentes actividades que se han realizado en múltiples modalidades, es una visión general de lo que se ha venido trabajando en el Centro Zonal:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

La dinámica del centro zonal hipódromo, considerando su área de influencia y las particularidades del entorno, las familias y las diferentes modalidades de atención tanto en prevención como en protección, nos permiten indicar que la prestación del servicio con calidad, oportunidad y eficiencia a los NNA y sus familias con derechos vulnerados, amenazados así como brindar acceso a 18764 niños y niñas a los servicios de primera infancia ya de por sí es una experiencia significativa y exitosa, la garantía efectiva de nuestros NNA, la posibilidad de cumplir con nuestra misión y visión, La implementación de las políticas públicas y el logro de los objetivos interinstitucionales de la presente vigencia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6			

3

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL HIPODROMO REGIONAL ATLANTICO





Nuestro informe Presupuestal en el año 2020 el centro zonal hipódromo tuvo una inversión de \$63.154.002.473.00, tuvimos 22 contratos de prestación de servicios, ese valor de contratos de aportes es lo destinado a primera infancia, es decir que el Centro Zonal en el 2020 tuvo una inversión presupuestal de 631.600.894.2650 millones de pesos, esto evidencia la importancia que en centro zonal participe la mayor cantidad posible de usuarios ante esta rendición Publica de Cuentas, toda esta información es de acceso público y pueden acceder

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	37	\$ 63.154.002.473,00
Contrato prestación servicios profesionales	22	\$ 608695350
TOTAL		\$ 6316008942650



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6		

Damos paso a la actividad

La referente del ICBF, realiza una breve pero puntual explicación con relación a la forma en que se escogen los temas de interés para abordar en las Mesas Publicas, manifiesta que se enviaron unos links de encuestas a los diferentes participantes del municipio y actores dentro del Sistema y dicha encuesta arrojó como más votada o tema de interés “Políticas y Líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años” Por eso el día de hoy se socializara esta temática.



Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

PÚBLICA

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

BIENESTAR FAMILIAR

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6		

en esta imagen podemos observar una línea de tiempo referente a la participación de los diferentes actores y sectores en las Política Pública, que influye directamente en las bases fundamentales para tener en cuenta a los NNA en sujetos de derechos y la forma en que diferentes entidades, leyes intervinieron.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

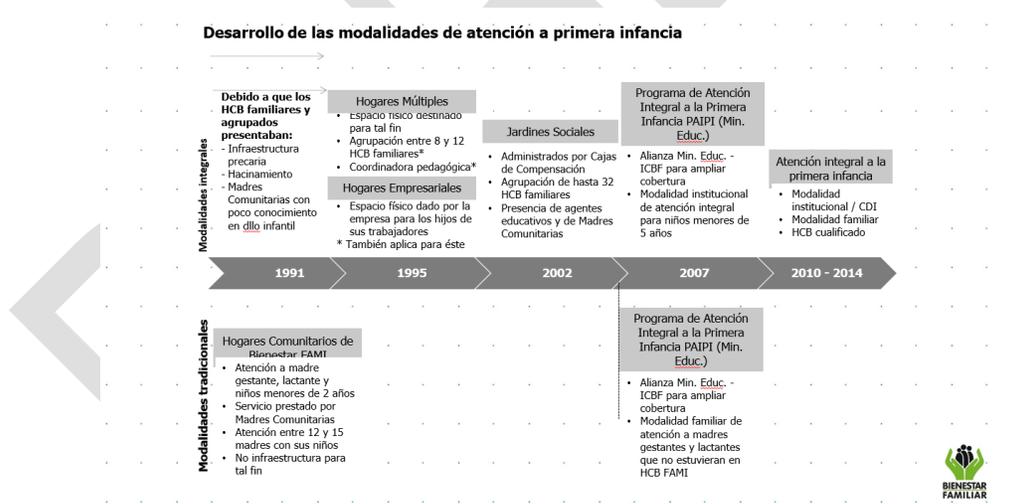
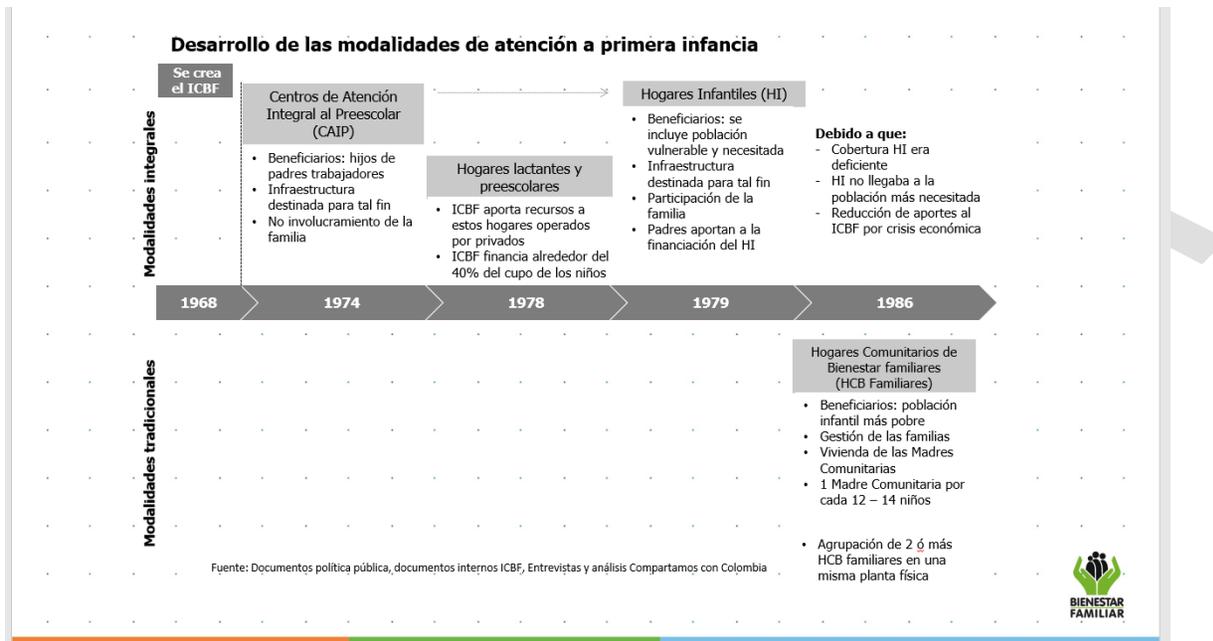
Versión 6



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Otro punto importante es el desarrollo de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6		

Importancia de la Política de Primera Infancia

- En la primera infancia ocurren el 85% de Conexiones Neuronales
- Tasa de Retorno de la Inversión En Capital Humano
- Estrategia de reducción de la pobreza y la inequidad
- Garantizar los derechos de los niños y niñas de la primera infancia

Objeto de la ley de Primera Infancia

Ley 1804 de 2016

Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>		

Integración Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia

Preside y coordina

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA

MINSALUD

MINCULTURA

MINEDUCACIÓN

**Comisión Intersectorial
para la Atención
Integral de la Primera
Infancia**
(Decreto 4875 de 2011)

DNP Departamento
Nacional
de Planeación

PROSPERIDAD SOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

Nuevos miembros
(Ley 1804 de 2016, Art. 11)

MINVIENDA

MINAGRICULTURA

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

caldeportes

Cooperación Int.

+

ONG
Sociedad Civil
Empresa privada

+

Comunidades y
organizaciones de base

+

Academia
Centros de inv.

=

Impulso y sostenibilidad de la política

Líneas de acción de la política

Gestión Territorial

Acciones de fortalecimiento en los territorios para la ejecución de la Política, con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y la autonomía territorial.

Calidad y Cobertura

Acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de los niños y niñas y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta.

Movilización Social

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6			

Acciones desarrolladas con diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas; que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.

Monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento

Acciones para fortalecer el monitoreo y la evaluación de la política, así como para profundizar en el conocimiento de asuntos relevantes de la primera infancia, que posibiliten la toma de decisiones con base en evidencia en su ejecución a nivel nacional y territorial.

Conceptos de la Ley 1804 de 2016

Conceptos propios de la primera infancia:

Desarrollo integral. Realizaciones. Entornos

Conceptos relativos a la gestión de la Política:

Atención integral. Ruta Integral de Atenciones Seguridad Alimentaria y Nutricional




¿Qué es Desarrollo Integral?

Es un proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

Es continuo; se inicia en el útero y sólo concluye cuando acaba la vida,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>		

- Contempla aspectos biológicos y psicológicos, pero también sociales, históricos y culturales.

¿Qué comprendemos por desarrollo infantil?

- Interacción dinámica y continua
- Experiencia del sujeto en sus intercambios en los entornos sociales y culturales, así como en las interacciones con los otros significativos más cercanos.
 - El desarrollo no es lineal: (NO es una sucesión estable de etapas)
 - Nunca hay un final definitivo en el proceso del conocimiento. Siempre hay reorganizaciones que llevan a una transformación sin límites rígidos.
 - El desarrollo no empieza de cero: el desarrollo afectivo, social y cognitivo no se pueden pensar desde un punto cero inicial.

Conceptos de la Ley 1804 de 2016

Realizaciones.

Son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral.

REALIZACIONES

- Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que le acoge y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
- Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
- Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
- Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construye su identidad en un marco de diversidad.
- Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
- Crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

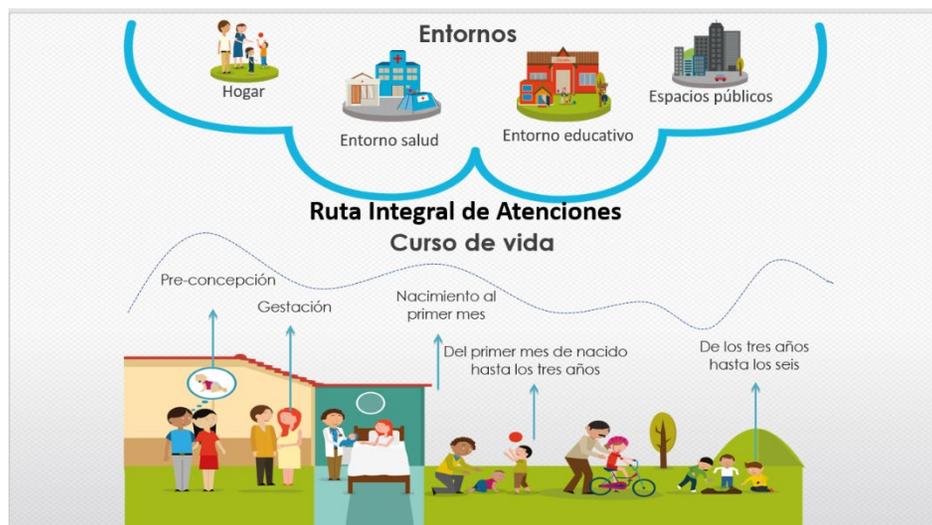


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6		



PROTECCION INTEGRAL

El reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos

Atención integral

Conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>		

Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

Comprensión y definición de atención integral

Ruta Integral de Atenciones

Atenciones destinadas a cada niña o niño desde el momento de su nacimiento hasta el primer mes de vida

	Hogar	Entorno salud	Entorno educativo	Espacio público
Hacer valoración física completa del recién nacido el primer día de nacido y control a los tres días.	*	*		
Valorar el desarrollo infantil de cada niña y cada niño antes de terminar el primer mes.		*		
Hacer el pinzamiento del cordón umbilical cuando este deje de latir, medidas profilácticas y las pruebas de tamizaje neonatal, análisis de sus resultados e indicación del tratamiento, en caso de requerirlo.		*		
Hacer el contacto piel a piel del recién nacido con la madre.		*		
Iniciar la lactancia materna en la primera hora de nacimiento del bebé.		*		
Alojar conjuntamente al binomio madre-hijo y permitir el acompañamiento permanente del padre, o la persona que la mujer decida, antes del egreso de la atención del parto.		*		
Hacer las pruebas de tamizaje neonatal y analizar los resultados.		*		
Inmunizar a cada niña o niño según corresponda a la edad.	*	*		
Tamizar el registro civil de cada niño o niña durante el primer mes de nacido y en adelante, si no se tiene, hacerlo exigible.		*		

Ajuste de oferta con enfoque diversidad: poblaciones, zonas, momentos del desarrollo

Educación Inicial

- Es un derecho de los niños y las niñas menores de seis (6) años de edad.
- Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, que contribuye a desarrollar su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio,
- Contando con la familia como actor central de dicho proceso.

Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Atención Integral a la Primera Infancia



Cómo contribuimos para que ocurra el desarrollo integral en niñas y niños ?



El coordinador del centro zonal, indica que, para escoger la temática de interés en el territorio, se realizó una encuesta, en la cual obtuvo los siguientes resultados:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6		

Numero de encuestas 152	Participación 49%.	RESULTADO Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años, el cual fue seleccionado por el 26% de los encuestados.
<p>Finalmente se abre el espacio de preguntas para que los participantes envíen sus inquietudes, dudas o sugerencias en los respectivos links compartidos durante el evento.</p> <p>Una vez se resolvieron todas las dudas y se diligenciaron los diferentes links, la referente del ICBF Grace Rocha agradece a todos los presentes por cada una de sus preguntas y asistencia y se da por finalizada el evento y se compromete a dar cumplimiento al compromiso pactado en el evento, referente a Enviar la oferta institucional referente a los jóvenes, con el propósito de seguir impulsando el fortalecimiento del trabajo en los jóvenes del municipio.</p>		
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Enviar la oferta institucional referente a los jóvenes, con el propósito de seguir impulsando el fortalecimiento del trabajo en los jóvenes del municipio.	ICBF	Inmediatamente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>		

09:48 VoD LTE1 4G+ 57%

← **En la reunión (83)** Silenciar a todos

Organizador

GH Grace Rocha Herrera
Ha empezado a grabar

Participantes

- Jennifer Fontalvo** (invitado)
- AG** Albita Grimaldo(invitado)
- AM** Ana Alicia Torres Muñoz
- AO** Ana Olivero(invitado)
- AB** Andrea Carolina Perez Bel...
- AM** Arelis Yaneth Gutierrez Me...
- A** asopafaloscomuneros(inv...
- ...ia(invitado)
- ... En espera
- ...vas Rafael J...

Cómo contribuimos para que ocurra el desarrollo integral en niñas y niños ?

Con atenciones articuladas que deben ocurrir donde transcurre la vida de niñas y niños.

ENTORNOS

HOGAR

SALUD

EDUCATIVO

ESPACIO PÚBLICO



SON SERES SOCIALES



SON SERES SINGULARES



SON SERES EN LA DIVERSIDAD

BIENESTAR FAMILIAR

Grace Rocha Herrera ...


 Calderon Bu...


 nalis martinez


 Roberto Carlos C


 GH









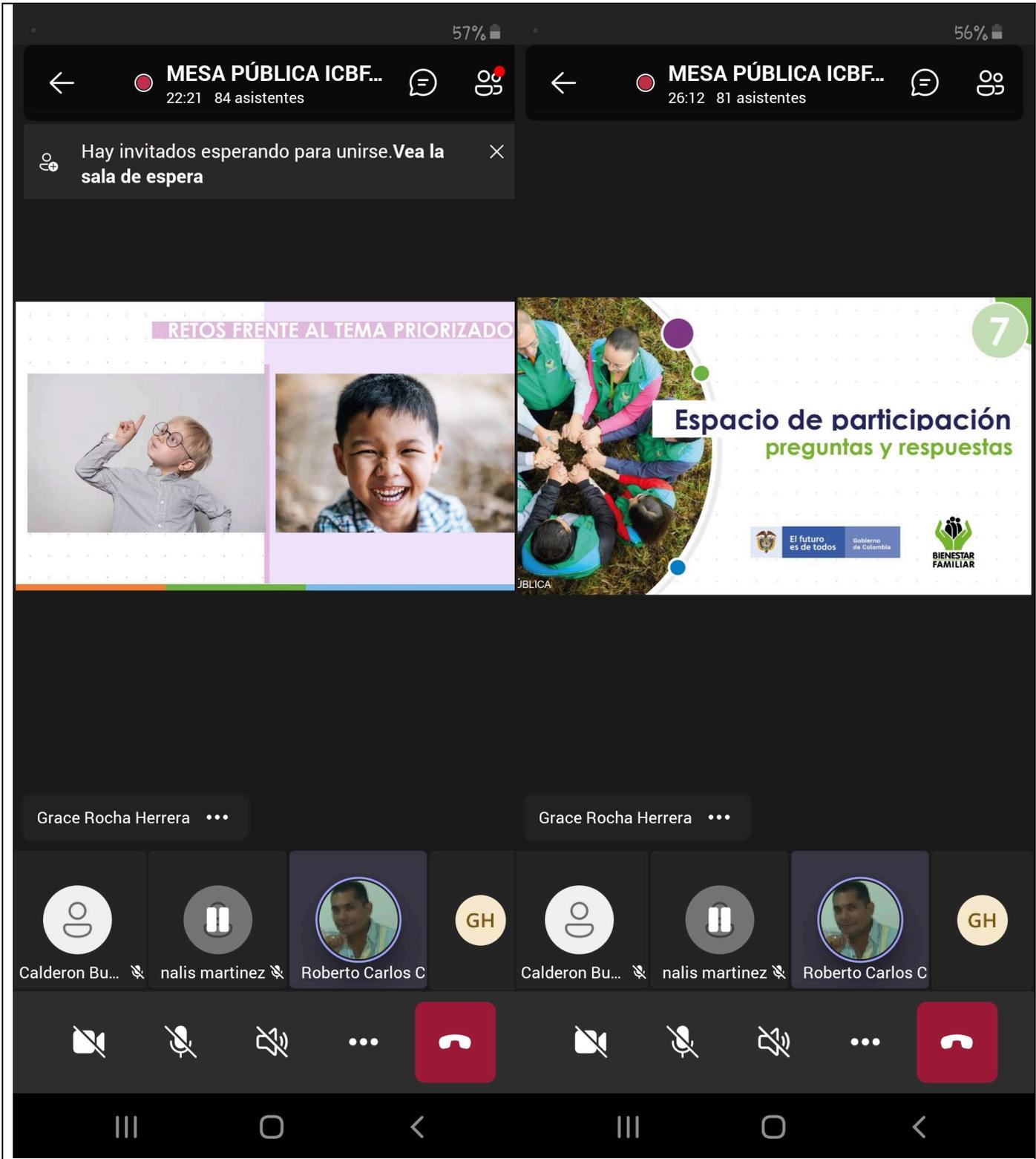


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6			



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

09:49

Vo 4G+ LTE+ 57%



En la reunión (82)



Silenciar a todos

BS bFUNDECREY ... En espera

CJ Calderon Buelvas P

CO Carmen Vega ospin

CG Carolina Garcia (Invitado)

CC Claudia Camargo(invitado)

CM Comunicaciones Malamb...

C Coomulgedesco (invitado)

DB DAYANARA BAÑOS (FUN...

D delahozedilma@gmail.co...

DM Deviza Maruc... En espera

DV Disleidys Valdes (Invitado...

EM Emilse Marmol(invitado)

EM Evelin Franco Madarriaga



en el medio ambiente!

PIA NO CONTROLADA.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6		

Se anexan fotos como evidencia de la videoconferencia por motivos del aislamiento obligatorio.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.